

Diego de Rueda  
Rodríguez

Ynnes Lopez  
Rodríguez

Señor del S.<sup>o</sup> de Indias En la villa de Moratalla a trece de Mayo  
año del setto; reunidos en la Sala Capitular y en se-  
ñal ord.<sup>a</sup>, los señores del Ayunt.<sup>o</sup> Const.<sup>o</sup> de ella, el Sr.  
Presid.<sup>o</sup> D. Diego de Rueda, la declaró abierta, y  
concedió la palabra a mi el Sr. Interino, para  
la lectura de la acta anterior, leída y acuer-  
trándola conforme, quedó aprobada.

Seguidamente se leyeron los Edictos  
of.<sup>o</sup> y mun.<sup>o</sup> 19, 20, 21, 22 y 23, d.<sup>o</sup> acordaron  
se cumplan todas las ordenes q<sup>e</sup> contienen.

Y no habiendo asuntos pendientes, se le-  
vantó la sesión q<sup>e</sup> firmaron S. S. de que  
certifico

Diego de Rueda  
Rodríguez

Fernandez  
Rodríguez  
Rueda

